



MENDOZA, 13 DIC 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 5835/16 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna Laura Beatriz VICHI a la cátedra "Dibujo III", en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Que la alumna Laura Beatriz VICHI cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo del Profesor Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna Laura Beatriz VICHI (Registro N° 23.945 - D.N.I. N° 20.717.397) en la cátedra "Dibujo III", en las Carreras de Artes Visuales durante el ciclo lectivo 2016, autorizada por resolución N° 375/16-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **822**

F. A.
pg
0

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO